

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 DIC 2012

Expedientes Nros. 10.035/11 y 4135/11.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales las Facultades de Ciencias Naturales y de Humanidades tramitan fondos para gastos relacionados con los Concursos Docentes; y

**CONSIDERANDO:**

Que las Facultades de Ciencias Naturales y Humanidades realizaron pedidos que individualmente superaban el saldo disponible, razón por la cual la Secretaría Administrativa elevó estas solicitudes al Consejo Superior para su tratamiento.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 125/12,


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 1° Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2012)


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Asignar fondos para gastos relacionados con concursos docentes a las Facultades de Ciencias Naturales y de Humanidades de acuerdo al remanente no asignado del Ejercicio 2012, en proporción a lo solicitado por las Facultades de referencia.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades de Humanidades y de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA